

# **Metodología**

## **Estadística de personal de las universidades.**

## **1. Objetivos**

El objetivo de la Estadística de Personal de las Universidades (EPU) es proporcionar datos que permitan obtener una perspectiva general de los recursos humanos de las universidades españolas, tanto públicas como privadas, y de todos sus centros, bien sean propios o adscritos.

Esta publicación recoge al personal universitario desde el curso académico 2015-2016 hasta el curso 2024-2025 clasificándolo en 5 grupos diferenciados: el Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) (antiguo PAS), el Personal Empleado Investigador (PEI), el Personal de Investigación (PI) y el Personal de las Universidades (PU).

## **2. Metodología**

### **2.1. Unidad de Análisis**

Se analizan todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, ubicadas en el estado español, que se encuentren en situación de impartir y expedir títulos oficiales.

### **2.2. Ámbito de la estadística**

**Ámbito Poblacional:** Se recoge al personal de las universidades españolas que se encuentran en servicio activo, en prácticas o en licencia de estudios. El personal que se encuentre en permiso (permiso por parto; permiso por paternidad; permiso por vacaciones; etc.) se considera en servicio activo.

**Ámbito Geográfico:** Comprende todo el territorio nacional español.

**Ámbito Temporal:** Se refiere al curso académico. La fecha de referencia es el 31 de diciembre del año de inicio del curso académico (para el curso 2024-2025, la fecha de referencia es el 31 de diciembre del 2024).

### **2.3. Marco de la estadística**

El marco de la Estadística está definido por las universidades y centros recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) en las que se imparten enseñanzas universitarias oficiales. El personal docente e investigador y el personal de administración y servicios se recogen tanto para centros propios como para centros adscritos. El personal empleado investigador y el personal técnico de apoyo a la investigación se recoge únicamente en centros propios de las universidades.

### **2.4. Recogida de la información.**

La información está recogida, procesada y explotada a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Este sistema proporciona indicadores homogéneos, robustos, consistentes y de

calidad que permiten la comparabilidad de las universidades españolas tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El SIU está desarrollado de forma conjunta por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y las Comunidades Autónomas.

## **2.5. Tratamiento de variables**

### **2.5.1 En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

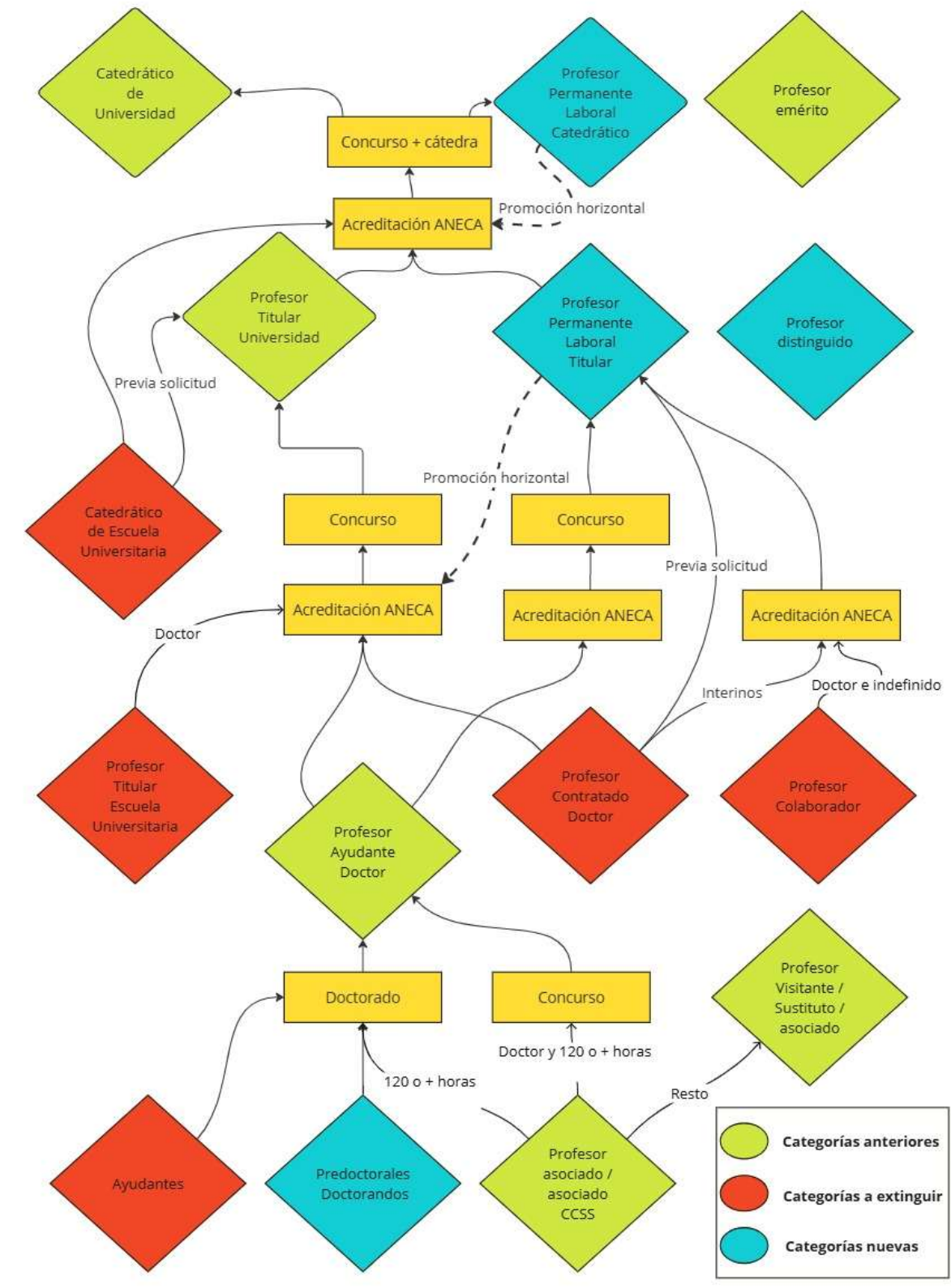
#### *Categorías de personal en centros propios de universidades públicas.*

Se distingue entre el funcionario total, el contratado total y el profesor emérito:

-**Funcionario Total**, incluye tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino. Las categorías que se presentan son las que siguen: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Escuela Universitaria y Otros, en dónde se incluyen aquellos casos en los que la categoría se corresponde con categorías en extinción no contempladas en el listado, y otros casos especiales que no se pueden incluir en las categorías anteriores, como por ejemplo Profesores Agregados, Maestros de Taller o de Laboratorio, Profesores de otros niveles educativos, Profesores de Náutica, etc.

-**Contratado Total**, incluye las categorías de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor Asociado, Profesor Asociado de Ciencias de Salud, Profesor Colaborador, Profesor Sustituto, Profesor Lector, Profesor Visitante, nuevas categorías promovidas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) como son Profesor Permanente Laboral Titular (PPL Titular), Profesor Permanente Laboral Catedrático (PPL Catedrático), Profesor Distinguido y otro personal docente contratado no incluido en las categorías anteriores. Aquellas figuras autonómicas que se comporten de manera similar a una figura estatal se consignarán en la correspondiente figura estatal. Así mismo, las categorías de Profesor Contratado Doctor, Profesor Colaborador y Ayudante pasan a categorías a extinguir motivadas también por los cambios en la LOSU. De estas, indicar que los nuevos Ayudantes entrarán al sistema como personal investigador en categorías de Otros predoctorales según la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Debido a la nueva carrera académica que crea, transforma y extingue categorías de profesorado de PDI, implantada por la LOSU, se adjunta esquema ilustrativo de categoría y su posible carrera académica:

Carrera profesional del PDI, según la LOSU, en centros propios de universidades públicas.



Categorías de personal en centros adscritos de universidades públicas y en universidades privadas.

Se agrupan las categorías de personal docente definidas en el VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados, y en el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación. Los grupos incluidos en cada categoría se detallan a continuación:

-**Personal de Facultades y Escuelas Superiores:** Nivel I (Profesor Director, Ordinario y Catedrático), Nivel II (Profesor Agregado y Titular), Nivel III (Profesor Adjunto, Contratado Doctor y Ayudante Doctor), Nivel IV (Profesor Asociado) y Nivel V y VI (Profesor Ayudante, Auxiliar o Colaborador).

-**Personal de Escuelas Universitarias y Otras Enseñanzas:** Nivel I (Profesor Agregado y Titular), Nivel II (Profesor Adjunto y Contratado Doctor) y Nivel III y IV (Profesor Asociado, Ayudante, Auxiliar y Colaborador).

- **Otro personal docente:** profesor visitante, profesor emérito, profesor experto profesional de hospital concertado y otro profesor experto de universidad.

Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo incluye la dedicación completa exclusiva, ordinaria y plena.

Tipo de contrato

El tipo de contrato incluye, además del desglose del personal contratado en tiempo indefinido y en duración determinada, al personal funcionario, al profesor emérito y al personal al que no aplica la relación laboral debido a las características de la categoría que ocupa.

Áreas de conocimiento

La información relativa al área de conocimiento a la que está adscrito un profesor se presenta para el personal de centros propios de universidades públicas.

En el **Anexo1**, se muestra el listado oficial de las áreas de conocimiento.

Ramas de enseñanza

La información relativa a la rama de enseñanza a la que está adscrito un profesor se presenta para el personal de centros propios de universidades públicas. La agregación de áreas de conocimiento a ramas de conocimiento está elaborada en función a la asignación de áreas a ramas indicadas en el RD 415/2015 por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

En el **Anexo2**, se muestra el listado de equivalencias entre las áreas de conocimiento y las ramas de enseñanza.

### Ámbito de estudio

La información relativa al ámbito de estudio al que está adscrito un profesor se presenta para el personal de centros propios de universidades públicas. La agregación de áreas de conocimiento a ámbito de estudio es de elaboración propia.

En el **Anexo3** se muestra el listado de equivalencias entre las áreas de conocimiento y el ámbito de estudio.

### Doctores

La información del personal doctor se completa con los datos contenidos en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales (RNTUO) procedente de la Subdirección General de títulos y reconocimiento de cualificaciones.

### Sexenios (méritos a la investigación)

Se presentan los sexenios evaluados positivamente por la ANECA-CNEAI. La información relativa a los sexenios se muestra para el cuerpo docente universitario de carrera perteneciente a los cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Según lo establecido en la legislación vigente, el número máximo de sexenios consolidados es 6, de manera que a efectos estadísticos ese es el límite superior utilizado.

Se muestra también información de los sexenios óptimos. El personal docente con sexenios óptimos es aquel que alcanza los sexenios potenciales<sup>1</sup>, esto es, que ha conseguido el número de sexenios posibles desde su lectura de tesis. Para el cálculo de este indicador, se utiliza como población al personal funcionario de carrera doctor.

## **2.5.2 En el apartado del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)**

### Categorías de personal en centros propios de universidades públicas.

Se distingue entre el personal funcionario, el personal contratado y el personal eventual:

-**PTGAS funcionario**, incluye tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino, se desglosa en las categorías de los grupos profesionales definidos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. La clasificación se efectúa en función del título exigido para su ingreso según tres grandes grupos: el Grupo A (con dos subgrupos A1 y A2), el Grupo B (para el cual se exigirá estar en

---

<sup>1</sup> Los sexenios potenciales se calculan como sigue: Parte entera ((año de inicio del curso- año de lectura de tesis + 1)/6)

posesión del título de Técnico Superior.) y el Grupo C (el cual se divide en los Subgrupos C1 y C2). Se añade también la opción "Otros funcionarios".

**-PTGAS contratado**, se clasifica en función de la titulación exigida para la categoría laboral que posee. La equivalencia entre titulación exigida y grupo profesional estará regida según convenio. El desglose por titulación exigida se efectúa en función a los siguientes niveles: Titulación de grado, máster, licenciatura, ingeniería superior, arquitectura superior o equivalente; Diplomatura universitaria, ingeniería técnica, arquitectura técnica, FP de 3º o equivalente; Bachillerato, BUP, FP de técnico superior, Técnico especialista o equivalente; Graduado en Educación Secundaria, EGB, FP de técnico, técnico auxiliar o equivalente; y personal sin requisito de titulación.

#### Categorías de personal en centros adscritos de universidades públicas y en universidades privadas.

Por criterios de homogeneidad y comparabilidad de los datos se ha creado una clasificación estándar tanto para las universidades privadas con ánimo de lucro (definidos por el VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados, y Centros de Formación de Postgraduados) como para las universidades privadas sin ánimo de lucro (definidos por el XIII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación).

La clasificación es la siguiente: Personal titulado; Personal asistencial y administrativo.; Personal asistencial y administrativo de investigación y Personal de servicios y oficios (este último incluye al personal subalterno, personal de servicios generales y personal vario).

#### Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo incluye la dedicación completa exclusiva, ordinaria y plena.

#### Tipo de contrato

Se incluye además del desglose en tiempo indefinido y duración determinada, al personal funcionario, al profesor emérito y al personal al que no aplica la relación laboral debido a las características de la categoría que ocupa.

#### Servicio que presta

El servicio que proporciona el PTGAS se clasifica en función a los siguientes grupos:

*-Personal administrativo general*, cumple diversas labores generales de administración y gestión que requiere la Universidad que pueden determinarse, en términos generales, como de oficina y demás asuntos administrativos. Incluye recepcionistas y servicios de conserjería, secretarios, contables y administrativos, programadores, administradores de redes y otros con funciones o responsabilidades similares.

*-Personal de apoyo sanitario y social al alumno*, personal que ofrece servicios de orientación y asistencia social y sanitaria al estudiante. Incluye servicios de salud, de orientación profesional, de voluntariado, de deportes, de cultura, de biblioteca, de archivo y museo, de comunicación, marketing y prensa, de información, de publicaciones o algún otro servicio de comportamiento similar.

*-Personal administrativo directivo*, personal directivo responsable de planificar, organizar, dirigir y supervisar actividades académicas. Se encargan de la gestión, administración y del control de la calidad del sistema educativo, así como de otras funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

*-Personal de apoyo a la docencia*, personal que realiza servicios de apoyo a la docencia y al aprendizaje del alumno.

*-Personal de apoyo a la investigación*, personal, que ofrece servicios de gestión y apoyo a la investigación y al conocimiento.

*-Personal de mantenimiento y servicios*, personal que tiene como función alimentar a la Universidad de aquellos servicios de obras, de transporte, de seguridad y abastecimiento necesarios para el correcto funcionamiento de la misma. Incluye servicios de albañilería, fontanería, electricidad, pintura, carpintería, jardinería, conductores, vigilantes, personal de hostelería, personal de comedor y otros con funciones similares.

*-Otros servicios*, se incluye aquí al personal que no se pueda incluir con claridad en las categorías anteriores

### **2.5.1. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

#### *Programa del investigador.*

El investigador empleado se clasifica en:

**-Personal investigador de convocatorias públicas competitivas:** se distinguirá entre ellas las siguientes modalidades: Formación de Profesorado Universitario (FPU), Formación de Personal Investigador o formación de doctores (FPI), otro investigador predoctoral (incluye los nuevos ayudantes), investigador Ramón y Cajal, investigador Juan de la Cierva, otro investigador postdoctoral e investigador visitante. Se incluye además la opción de programa no especificado.

Las categorías indicadas incluyen en caso de que el programa lo admita, tanto la fase de beca como de contrato.

*En la categoría de “otro investigador postdoctoral” se incluyen, entre otros, los contratos derivados de las ayudas de recualificación Margarita Salas y María Zambrano para el fomento de la investigación, que se formalizaron principalmente durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024. La finalización de la mayoría de estos contratos en 2024 ha provocado un descenso del PEI en esta categoría en el curso 2024-*

2025, descenso que también se refleja, aunque de forma más atenuada, en el total del PEI para dicho curso.

**-Del Artículo 83 (LOMLOU<sup>2</sup>)/Artículo 60 (LOSU<sup>3</sup>) a grupos/proyectos de investigación:** personal investigador con cargo a proyectos de investigación y a grupos de investigación contratados a través del artículo 60 de la LOSU o artículo 83 de la LOMLOU (derogada por la LOSU).

**-Otros investigadores:** otros investigadores contratados por las universidades para el desarrollo de proyectos de investigación, no incluidos en los grupos anteriores.

#### Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y dedicación a tiempo parcial.

#### Organismo principal del programa o proyecto de investigación

Se refiere al organismo principal que realiza la convocatoria o el contrato del personal empleado investigador. En caso de que participen varios organismos, se debe consignar la entidad que aporte más fondos al programa o al proyecto de investigación.

Se distingue entre: organismo europeo, organismo internacional no europeo, administración central, administración autonómica administración local, universidad, empresa o fundación.

## **2.5.2. En el apartado de Personal de Investigación (PI)**

### Tipo de personal

Se considera personal de investigación a los investigadores, técnicos de apoyo y otro personal de apoyo.

**Investigadores:** los constituyen los docentes con actividad investigadora y el personal empleado investigador.

**Docentes con actividad investigadora:** los funcionarios con plena capacidad docente e investigadora (catedráticos y profesores titulares de universidad), así como los catedráticos y profesores titulares de escuela universitaria cuando se hallen en posesión del título de doctor y personal contratado cuya finalidad contractual incluya tareas de investigación (profesor ayudante, profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor, profesor lector doctor, profesor visitante doctor, profesor permanente

---

<sup>2</sup> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

<sup>3</sup> Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

laboral titular o catedrático, profesor distinguido, profesores doctores de facultades y escuelas técnicas superiores con niveles comprendidos entre el I y el III, y profesores doctores de escuelas universitarias o centros de educación superior con niveles comprendidos entre el I y el II).

**Personal Empleado Investigador** (PEI Total), está constituido por los investigadores de convocatorias públicas competitivas, investigadores con cargo a proyectos/grupos de investigación del artículo 60 y otros investigadores contratados por las universidades.

**Personal Técnico de Apoyo** (PTA Total), personal participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

**Otro personal de apoyo**, personal PTGAS de apoyo en investigación, el cual incluye a los asistentes, auxiliares y ayudantes de apoyo a la investigación y el conocimiento.

## **2.6. Tratamiento del secreto estadístico**

Se ha tapado la información inferior a 4 para ser garantes del secreto estadístico. Se representa en los datos con el símbolo “.”.

## **2.7. Tratamiento de la falta de respuesta**

La Universidad de las Hespérides no ha suministrado datos del curso 2024-2025.

### **2.7.1. En el apartado del Personal de las Universidades (PU)**

La universidad Abat Oliba CEU no han podido suministrar hasta la fecha los datos de personal en investigación. Por lo que para estas universidades se indica en los datos correspondientes al técnico de apoyo y al personal empleado investigador el símbolo “..”.

Se ha producido falta de respuesta en las variables ‘Régimen de dedicación’ del personal en investigación. Se ha indicado la falta de respuesta como ‘No Consta’.

También existe falta de respuesta en la variable ‘tipo de empleado’, en la parte de personal de investigación, definiéndose como “PI sin clasificar”, no pudiéndose definir ni como PEI ni como PTAI.

### **2.7.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

Se ha producido falta de respuesta en las variables ‘área de conocimiento’, ‘rama de enseñanza’ y ‘ámbito de estudio’. Se ha indicado la falta de respuesta como “Área no especificada” y ‘Rama no especificada’ y ‘Ámbito no especificado’ respectivamente.

El indicador “% CDU con sexenios óptimos” hace referencia a los sexenios que debería tener el docente atendiendo al año en que lee la tesis. La falta de respuesta en este indicador se debe a la falta de

información, de la población doctor, en el campo año de lectura de tesis y/o año de expedición de título de doctorado

**Tasa de respuesta global del indicador por curso académico**

2024-2025	2023-2024	2022-2023	2021-2022	2020-2021	2019-2020	2018-2019
98,3%	97,1%	96,8%	96,4%	96,1%	95,7%	95,2%

Cuando la tasa de respuesta es inferior al 75 % se consigna "...", lo que indica que el dato no está disponible por falta de información. Hechos que se han de tenerse en cuenta al analizar los resultados de la tabla por Comunidad Autónoma.

En el indicador "% PDI que ha leído la tesis en la misma universidad en la que imparte docencia" existe falta de respuesta en aquellos casos en los que no es conocida la universidad en la que el docente doctor defiende su tesis. En tasas de respuesta inferiores al 50% se ha consignado el valor "...", indicando que esa información no está disponible.

**Tasa de respuesta global del indicador por curso académico**

2024-2025	2023-2024	2022-2023	2021-2022	2020-2021	2019-2020	2018-2019
93,1%	92,1%	91,6%	91,3%	90,7%	89,4%	88,8%

**2.7.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PTGAS)**

Se ha producido falta de respuesta en la variable 'Servicio que presta'. Se ha indicado la falta de respuesta como "*Servicio no especificado*".

**2.7.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

La universidad Abat Oliba CEU no ha podido suministrar hasta la fecha los datos de personal en investigación.

Se ha producido falta de respuesta en la variable 'Régimen de dedicación' y "Organismo". Se ha indicado la falta de respuesta como '*no consta*' y '*organismo no especificado*' respectivamente.

**2.8. Universidades especiales**

(Universidad Internacional de Andalucía y Organismo Autónomo Universidad Internacional Menéndez Pelayo)

Estas universidades se consideran especiales por las peculiaridades que presentan. No disponen de personal docente e investigador propio, pueden tener un calendario académico diferente al resto de universidades y no ofertan titulaciones de grado.

### **3. Publicación**

La publicación engloba seis capítulos diferenciados, desglosados cada uno de ellos en una batería de indicadores. Por lo general, en cada indicador se muestran resultados nacionales, por comunidad autónoma y por universidades. A continuación, se describen los 6 apartados que engloban la estadística:

#### **3.1. En el apartado del personal de las universidades (PU)**

El personal total en las universidades está distribuido en dos capítulos.

El primer capítulo presenta el personal de las universidades desglosado por tipo de centro, sexo, grupo de edad, nacionalidad, relación contractual y régimen de dedicación; El segundo, informa de los ratios de personal en equivalente a tiempo completo en universidades presenciales según tipo de universidad, rama de enseñanza y ámbito de estudio.

#### **3.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

En el apartado de Personal Docente e Investigador (PDI) se presentan seis indicadores diferenciados: el personal docente e investigador total (PDI total y PDI en ETC<sup>4</sup>), el personal docente e investigador doctor (% PDI Doctor), el personal docente e investigador permanente (% PDI Permanente), la edad de la plantilla docente (edad media, plantilla joven y en proceso de jubilación), los méritos a la investigación del cuerpo docente universitario (número medio de sexenios, distribución en porcentaje de sexenios obtenidos y porcentaje de sexenios óptimos) y el personal que lee la tesis en la misma universidad en la que imparte docencia.

Estos indicadores, en la medida de lo posible, presentan información por tipo de centro, sexo, grupo de edad, nacionalidad, relación contractual, régimen de dedicación; categoría de personal, rama de enseñanza, ámbito de estudio y área de conocimiento.

#### **3.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PTGAS)**

En el apartado de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se presentan tres indicadores diferenciados: el personal de administración y servicios total (PTGAS total y PTGAS en

---

<sup>4</sup> ETC: Equivalente a tiempo completo

ETC<sup>2</sup>), el personal permanente (% PTGAS Permanente) y la edad de la plantilla (edad media, plantilla joven y plantilla en proceso de jubilación).

Estos indicadores, en la medida de lo posible, presentan información por tipo de centro, sexo, grupo de edad, nacionalidad, relación contractual, régimen de dedicación, categoría de personal y servicio que presta en la universidad.

### **3.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

En el apartado del personal empleado investigador se presenta un único bloque con resultados nacionales, autonómicos y por universidad. En la medida de lo posible, se muestra información por sexo, grupo de edad, nacionalidad, régimen de dedicación, programa del investigador y organismo principal del proyecto o programa de investigación.

### **3.5. En el apartado de Personal de Investigación (PI)**

En el apartado de personal de investigación, se presenta un único bloque con resultados nacionales, autonómico y por universidad. Se muestra información del personal de investigación y de la proporción de personal investigador en la universidad por tipo de centro, sexo, tipo de personal, grupo de edad y nacionalidad.

### **3.6. En el apartado de Series históricas del personal de universidades desde el curso 2004-2005**

En el apartado de series históricas, se presentan resultados nacionales, autonómicos y por universidad del personal docente investigador y del personal de administración y servicios en los centros propios de las universidades desde el curso 2004-2005.

## **4. Definiciones**

### **4.1. En el apartado del Personal de las Universidades (PU)**

**Personal de Universidades (PU):** personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), personal empleado investigador (PEI) y personal técnico de apoyo a la investigación (PTA).

**Personal Docente e Investigador (PDI):** personal docente siendo la investigación un derecho y un deber del mismo de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.

**Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):** personal propio que desempeña funciones de gestión técnica, económica y administrativa, así como el apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la universidad.

**Personal Empleado Investigador (PEI):** investigador de convocatorias públicas competitivas, del Art. 60 (LOSU)/art. 83 (LOMLOU) con cargo a proyectos/grupos de investigación y otros investigadores contratados no incluidos en los anteriores casos.

**Personal Técnico de Apoyo (PTA):** técnico que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

**Personal en investigación sin clasificar:** aquel que no se ha especificado si es personal empleado investigador o personal técnico de apoyo a la investigación.

#### **4.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

**Personal Docente e Investigador (PDI):** personal docente para el que la investigación es un derecho y un deber de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico. No se computará como profesorado el personal contratado cuya actividad principal sea la investigación, independientemente de si su contrato conlleva o no carga docente.

#### **4.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PTGAS)**

**Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):** personal propio que desempeña funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la universidad en el desarrollo de su actividad.

#### **4.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

**Personal Empleado Investigador (PEI):** está constituido por los investigadores de convocatorias públicas competitivas, investigadores con cargo a proyectos/grupos de investigación, del artículo 60 de la LOSU/artículo 83 de la LOMLOU y otros investigadores contratados por las universidades. No se considera PEI a los estudiantes de doctorado que no sean beneficiarios de programas de ayuda competitivos.

#### **4.5. En el apartado de Personal de Investigación (PI)**

**Personal de Investigación (PI):** personal que participa en actividades relacionadas con la investigación.

Se compone de: investigadores (PDI con actividad investigadora y personal empleado investigador), técnicos de apoyo a la investigación y otro personal de apoyo encargado de los servicios de apoyo de gestión y de administración a la investigación.

**PDI con actividad investigadora** : los funcionarios con plena capacidad docente e investigadora (catedráticos y profesores titulares de universidad), así como los catedráticos y profesores titulares de escuela universitaria cuando se hallen en posesión del título de doctor y personal contratado cuya finalidad contractual incluya tareas de investigación (profesor ayudante, profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor, profesor lector doctor, profesor visitante doctor, profesor permanente laboral titular o catedrático, profesor distinguido, profesores de facultades y escuelas técnicas superiores con niveles comprendidos entre el I y el III, y profesores doctores de escuelas universitarias o centros de educación superior con niveles comprendidos entre el I y el II).

**Personal Técnico de apoyo (PTA)**: personal técnico de apoyo que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

**Otro personal de apoyo**: personal de administración y servicios encargado de los servicios de apoyo de gestión y de administración a la investigación y al conocimiento.

## **5. Indicadores**

### **5.1. En el apartado del Personal de las Universidades (PU)**

**PU Total**: Recuento del personal de las universidades total

**PDI Total**: Recuento del personal docente e investigador total

**PTGAS Total**: Recuento del personal técnico, de gestión y de administración y servicios total

**PEI Total**: Recuento del personal empleado investigador total.

**PTA Total**: Recuento del personal técnico de apoyo total.

**Estudiantes en ETC**: Recuento de estudiantes en equivalente a tiempo completo, en función a los créditos matriculados.

**PDI en ETC**: Recuento del personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo, en función a las horas de contrato.

**PTGAS en ETC**: Recuento del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en equivalente a tiempo completo, en función a las horas de contrato.

**Ratio estudiante/PDI (en ETC):** Relación entre el número de estudiantes en equivalente a tiempo completo y el número de personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo.

**Ratio estudiante/PTGAS (en ETC):** Relación entre el número de estudiantes en equivalente a tiempo completo y el número de personal técnico, de gestión y de administración y servicios en equivalente a tiempo completo.

**Ratio PDI/PTGAS (en ETC):** Relación entre el número de personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo y el número de personal técnico, de gestión y de administración y servicios en equivalente a tiempo completo

## **5.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

**PDI Total:** Recuento del personal docente e investigador total.

**PDI en ETC:** Recuento del personal docente e investigador en función a las horas de contrato.

**% PDI Doctor:** Relación porcentual entre el profesorado con título de doctor y el PDI total.

**% PDI Permanente:** Relación porcentual entre el funcionario de carrera más el profesorado con contrato fijo /indefinido, con respecto al total del profesorado.

**% Plantilla joven:** Relación porcentual entre el profesorado menor de 35 años de edad y el PDI total.

**%Plantilla en proceso de jubilación:** Relación porcentual entre el profesorado con edades comprendidas entre 60 y 66 años de edad (ambas incluidas) y el PDI total.

**Edad media:** media de la edad del personal docente e investigador.

**CDU con al menos un sexenio:** Funcionario de carrera que disponen de uno o más sexenios (méritos a la investigación).

**Número medio de sexenios:** media del número de sexenios del cuerpo docente universitario de carrera.

**% CDU con al menos un sexenio:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con al menos un sexenio y el cuerpo docente universitario de carrera total.

**% CDU sin sexenios:** Relación porcentual entre el funcionariado sin sexenios y el cuerpo docente universitario de carrera total.

**% CDU con 1 sexenio:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con 1 sexenio y el cuerpo docente universitario de carrera total.

**% CDU con i sexenios:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con i sexenios y el cuerpo docente universitario de carrera total. (i =2,3,4,5,6)

**% CDU con sexenios óptimos:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario de carrera doctor que ha alcanzado los sexenios potenciales<sup>5</sup> y el cuerpo docente universitario de carrera doctor.

**% PDI que trabaja en la misma universidad en la que ha leído la tesis:** Relación porcentual entre el profesorado que imparte docencia en la misma universidad en la que ha leído la tesis y el PDI doctor.

**% PDI que trabaja en una universidad de la comunidad autónoma en la que ha leído la tesis:** Relación porcentual entre el profesorado que imparte docencia en una universidad de la comunidad autónoma en la que ha leído la tesis y el personal docente e investigador doctor

### **5.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PTGAS)**

**PTGAS Total:** Recuento del personal técnico, de gestión y de administración y servicios total

**PTGAS en ETC:** Recuento del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en equivalente a tiempo completo, en función a las horas de contrato.

**% PTGAS Permanente:** Relación porcentual entre el funcionario de carrera más el PTGAS con contrato fijo /indefinido, con respecto al total del personal de técnico, de gestión y administración y servicios.

**% Plantilla joven:** Relación porcentual entre el PTGAS menor de 35 años de edad y el PTGAS total.

**% Plantilla en proceso de jubilación:** Relación porcentual entre el PTGAS con edades comprendidas entre 60 y 66 años de edad (ambas incluidas) y el PTGAS total.

**Edad media:** Media de edad del PTGAS.

### **5.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

**PEI Total:** Recuento del personal empleado investigador total

**% Plantilla joven:** Relación porcentual entre el PEI menor de 35 años de edad y el PEI total.

**Edad media:** Media de edad del PEI.

### **5.5. En el apartado de Persona de Investigación (PI)**

**PI total:** Recuento del personal que participa en actividades relacionadas con la investigación.

---

<sup>5</sup> Los sexenios potenciales se calculan de la siguiente forma: Parte entera ((año de inicio del curso- año de lectura de tesis + 1)/6)

**Proporción de PI:** Proporción de recursos humanos en las universidades dedicados a la investigación. Se calcula como la relación porcentual entre el personal de investigación en la universidad y el personal total de la misma.

A continuación, se adjunta el enlace al catálogo de datos de las estadísticas de universidades, en dónde se localiza la estadística de personal de las universidades:

[Catálogo de datos de estadísticas universitarias](#)

## ANEXO1: Áreas de Conocimiento

010	Análisis Geográfico Regional.
005	Álgebra
015	Análisis Matemático
020	Anatomía Patológica
025	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
027	Anatomía y Embriología Humana
028	Antropología Física
030	Antropología Social
033	Arqueología
035	Arquitectura y Tecnología de Computadores
038	Astronomía y Astrofísica
040	Biblioteconomía y Documentación
050	Biología Celular
060	Bioquímica y Biología Molecular
063	Botánica
065	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
070	Ciencia Política y de la Administración
075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
083	Ciencias y Técnicas de la Navegación
085	Ciencias y Técnicas Historiográficas
090	Cirugía
095	Comercialización e Investigación de Mercados
100	Composición Arquitectónica
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad
110	Construcciones Arquitectónicas
115	Construcciones Navales
120	Cristalografía y Mineralogía
125	Derecho Administrativo
130	Derecho Civil
135	Derecho Constitucional
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
145	Derecho Eclesiástico del Estado
150	Derecho Financiero y Tributario
155	Derecho Internacional Privado
160	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
165	Derecho Mercantil
170	Derecho Penal
175	Derecho Procesal
180	Derecho Romano
183	Dermatología
185	Dibujo
187	Didáctica de la Expresión Corporal
189	Didáctica de la Expresión Musical
193	Didáctica de la Expresión Plástica
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura
200	Didáctica de la Matemática

205	Didáctica de las Ciencias Experimentales
210	Didáctica de las Ciencias Sociales
215	Didáctica y Organización Escolar
220	Ecología
225	Economía Aplicada
230	Economía Financiera y Contabilidad
235	Economía, Sociología y Política Agraria
240	Edafología y Química Agrícola
245	Educación Física y Deportiva
247	Electromagnetismo
250	Electrónica
255	Enfermería
260	Escultura
265	Estadística e Investigación Operativa
270	Estética y Teoría de las Artes
275	Estomatología
280	Estratigrafía
285	Estudios Árabes e Islámicos
290	Estudios Hebreos y Arameos
295	Explotación de Minas
300	Expresión Gráfica Arquitectónica
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería
310	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
315	Farmacología
320	Filología Alemana
325	Filología Catalana
327	Filología Eslava
335	Filología Francesa
340	Filología Griega
345	Filología Inglesa
350	Filología Italiana
355	Filología Latina
360	Filología Románica
365	Filología Vasca
370	Filología Gallega y Portuguesa
375	Filosofía
381	Filosofía del Derecho
383	Filosofía Moral
385	Física Aplicada
390	Física Atómica, Molecular y Nuclear
395	Física de la Materia Condensada
398	Física de la Tierra
405	Física Teórica
410	Fisiología
412	Fisiología Vegetal
413	Fisioterapia
415	Fundamentos del Análisis Económico
420	Genética
427	Geodinámica Externa

428	Geodinámica Interna
430	Geografía Física
435	Geografía Humana
440	Geometría y Topología
443	Histología
445	Historia Antigua
450	Historia Contemporánea
455	Historia de América
460	Historia de la Ciencia
465	Historia del Arte
470	Historia del Derecho y de las Instituciones
475	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales
480	Historia e Instituciones Económicas
485	Historia Medieval
490	Historia Moderna
495	Ingeniería Aeroespacial
500	Ingeniería Agroforestal
505	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
510	Ingeniería de la Construcción
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
520	Ingeniería de Sistemas y Automática
525	Ingeniería del Terreno
530	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
535	Ingeniería Eléctrica
540	Ingeniería Hidráulica
545	Ingeniería Mecánica
550	Ingeniería Nuclear
555	Ingeniería Química
560	Ingeniería Telemática
565	Ingeniería Textil y Papelera
566	Inmunología
567	Lengua Española
568	Estudios de Asia oriental
570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
575	Lingüística General
580	Lingüística Indoeuropea
583	Literatura Española
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia
590	Máquinas y Motores Térmicos
595	Matemática Aplicada
600	Mecánica de Fluidos
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
610	Medicina
613	Medicina Legal y Forense
615	Medicina Preventiva y Salud Pública
617	Medicina y Cirugía Animal
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
623	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

**ESTADÍSTICA DE PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES. CURSO 2024-2025**

630	Microbiología
635	Música
640	Nutrición y Bromatología
645	Obstetricia y Ginecología
646	Oftalmología
647	Óptica
650	Organización de Empresas
653	Otorrinolaringología
655	Paleontología
660	Parasitología
670	Pediatría
675	Periodismo
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
685	Petrología y Geoquímica
690	Pintura
695	Prehistoria
700	Producción Animal
705	Producción Vegetal
710	Prospección e Investigación Minera
715	Proyectos Arquitectónicos
720	Proyectos de Ingeniería
725	Psicobiología
730	Psicología Básica
735	Psicología Evolutiva y de la Educación
740	Psicología Social
745	Psiquiatría
750	Química Analítica
755	Química Física
760	Química Inorgánica
765	Química Orgánica
770	Radiología y Medicina Física
773	Sanidad Animal
775	Sociología
780	Tecnología de Alimentos
785	Tecnología Electrónica
790	Tecnologías del Medio Ambiente
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones
805	Teoría e Historia de la Educación
807	Toxicología
813	Trabajo Social y Servicios Sociales
814	Traducción e Interpretación
815	Urbanística y Ordenación del Territorio
817	Urología
819	Zoología
830	Traumatología y Ortopedia

## ANEXO2: Ramas de enseñanza con sus áreas

<b>CODIGO 1</b>	<b>Artes y Humanidades</b>
010	Análisis Geográfico Regional.
033	Arqueología
085	Ciencias y Técnicas Historiográficas
185	Dibujo
260	Escultura
270	Estética y Teoría de las Artes
285	Estudios Árabes e Islámicos
290	Estudios Hebreos y Arameos
320	Filología Alemana
325	Filología Catalana
327	Filología Eslava
335	Filología Francesa
340	Filología Griega
345	Filología Inglesa
350	Filología Italiana
355	Filología Latina
360	Filología Románica
365	Filología Vasca
370	Filología Gallega y Portuguesa
375	Filosofía
430	Geografía Física
435	Geografía Humana
445	Historia Antigua
450	Historia Contemporánea
455	Historia de América
460	Historia de la Ciencia
465	Historia del Arte
485	Historia Medieval
490	Historia Moderna
567	Lengua Española
568	Estudios de Asia oriental
575	Lingüística General
580	Lingüística Indoeuropea
583	Literatura Española
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia
635	Música
690	Pintura
695	Prehistoria
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
814	Traducción e Interpretación
<b>CODIGO 2</b>	<b>Ciencias</b>
005	Álgebra
015	Análisis Matemático
028	Antropología Física

038	Astronomía y Astrofísica
050	Biología Celular
060	Bioquímica y Biología Molecular
063	Botánica
120	Cristalografía y Mineralogía
220	Ecología
240	Edafología y Química Agrícola
247	Electromagnetismo
265	Estadística e Investigación Operativa
280	Estratigrafía
385	Física Aplicada
390	Física Atómica, Molecular y Nuclear
395	Física de la Materia Condensada
398	Física de la Tierra
405	Física Teórica
412	Fisiología Vegetal
420	Genética
427	Geodinámica Externa
428	Geodinámica Interna
440	Geometría y Topología
595	Matemática Aplicada
647	Óptica
655	Paleontología
685	Petrología y Geoquímica
750	Química Analítica
755	Química Física
760	Química Inorgánica
765	Química Orgánica
819	Zoología
<b>CODIGO 3</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
030	Antropología Social
040	Biblioteconomía y Documentación
070	Ciencia Política y de la Administración
095	Comercialización e Investigación de Mercados
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad
125	Derecho Administrativo
130	Derecho Civil
135	Derecho Constitucional
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
145	Derecho Eclesiástico del Estado
150	Derecho Financiero y Tributario
155	Derecho Internacional Privado
	Derecho Internacional Público y Relaciones
160	Internacionales
165	Derecho Mercantil
170	Derecho Penal
175	Derecho Procesal
180	Derecho Romano
187	Didáctica de la Expresión Corporal

189	Didáctica de la Expresión Musical
193	Didáctica de la Expresión Plástica
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura
200	Didáctica de la Matemática
205	Didáctica de las Ciencias Experimentales
210	Didáctica de las Ciencias Sociales
215	Didáctica y Organización Escolar
225	Economía Aplicada
230	Economía Financiera y Contabilidad
235	Economía, Sociología y Política Agraria
245	Educación Física y Deportiva
381	Filosofía del Derecho
383	Filosofía Moral
415	Fundamentos del Análisis Económico
470	Historia del Derecho y de las Instituciones
	Historia del Pensamiento y de los Movimientos
475	Sociales
480	Historia e Instituciones Económicas
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
623	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
650	Organización de Empresas
675	Periodismo
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
725	Psicobiología
730	Psicología Básica
735	Psicología Evolutiva y de la Educación
740	Psicología Social
775	Sociología
805	Teoría e Historia de la Educación
813	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>CODIGO 4</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>
035	Arquitectura y Tecnología de Computadores
065	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
083	Ciencias y Técnicas de la Navegación
100	Composición Arquitectónica
110	Construcciones Arquitectónicas
115	Construcciones Navales
250	Electrónica
295	Explotación de Minas
300	Expresión Gráfica Arquitectónica
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería
495	Ingeniería Aeroespacial
500	Ingeniería Agroforestal
505	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
510	Ingeniería de la Construcción
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
520	Ingeniería de Sistemas y Automática

525	Ingeniería del Terreno
530	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
535	Ingeniería Eléctrica
540	Ingeniería Hidráulica
545	Ingeniería Mecánica
550	Ingeniería Nuclear
555	Ingeniería Química
560	Ingeniería Telemática
565	Ingeniería Textil y Papelera
570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
590	Máquinas y Motores Térmicos
600	Mecánica de Fluidos
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
700	Producción Animal
705	Producción Vegetal
710	Prospección e Investigación Minera
715	Proyectos Arquitectónicos
720	Proyectos de Ingeniería
780	Tecnología de Alimentos
785	Tecnología Electrónica
790	Tecnologías del Medio Ambiente
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones
815	Urbanística y Ordenación del Territorio
<b>CODIGO 5</b>	<b>Ciencias De la Salud</b>
020	Anatomía Patológica
025	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
027	Anatomía y Embriología Humana
090	Cirugía
183	Dermatología
255	Enfermería
275	Estomatología
310	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
315	Farmacología
410	Fisiología
413	Fisioterapia
443	Histología
566	Inmunología
610	Medicina
613	Medicina Legal y Forense
615	Medicina Preventiva y Salud Pública
617	Medicina y Cirugía Animal
630	Microbiología
640	Nutrición y Bromatología
645	Obstetricia y Ginecología
646	Oftalmología
653	Otorrinolaringología
660	Parasitología
670	Pediatría
745	Psiquiatría

**ESTADISTICA DE PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES. CURSO 2024-2025**

770	Radiología y Medicina Física
773	Sanidad Animal
807	Toxicología
817	Urología
830	Traumatología y Ortopedia

## ANEXO3: Ámbitos de estudio con sus áreas

### ÁMBITO: Artes y Humanidades (incluye audiovisuales)

- 105 Comunicación Audiovisual y Publicidad
- 635 Música
- 690 Pintura
- 185 Dibujo
- 260 Escultura
- 270 Estética y Teoría de las Artes
- 465 Historia del Arte
- 695 Prehistoria
- 033 Arqueología
- 085 Ciencias y Técnicas Historiográficas
- 375 Filosofía
- 380 Filosofía del Derecho, Moral y Política (Suprimida: BOE 10-12-96)
- 445 Historia Antigua
- 450 Historia Contemporánea
- 455 Historia de América
- 460 Historia de la Ciencia
- 485 Historia Medieval
- 490 Historia Moderna
- 585 Lógica y Filosofía de la Ciencia
- 010 Análisis Geográfico Regional
- 430 Geografía Física
- 435 Geografía Humana
- 795 Teoría de la Literatura (Sustituida B.O.E. 24-6-2000)
- 796 Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

- 814 Traducción e Interpretación
- 285 Estudios Árabes e Islámicos
- 290 Estudios Hebreos y Arameos
- 320 Filología Alemana
- 325 Filología Catalana
- 327 Filología Eslava
- 330 Filología Española (Suprimida: BOE 10-12-96)
- 335 Filología Francesa
- 340 Filología Griega
- 345 Filología Inglesa
- 350 Filología Italiana
- 355 Filología Latina
- 360 Filología Románica
- 365 Filología Vasca
- 370 Filología Gallega y Portuguesa
- 567 Lengua Española
- 568 Estudios de Asia oriental
- 573 Lingüística aplicada a la traducción e interpretación (SustB.O.E. 10-12-96)
- 575 Lingüística General
- 580 Lingüística Indoeuropea
- 583 Literatura Española
- ÁMBITO: Ciencias**
- 819 Zoología
- 028 Antropología Física
- 045 Biología Animal (Suprimida: BOE 24-6-2000)
- 050 Biología Celular

- 055 Biología Vegetal (Suprimida: BOE 24-6-2000)
- 060 Bioquímica y Biología Molecular
- 063 Botánica
- 080 Ciencias Morfológicas (Suprimida: BOE 24-6-2000)
- 220 Ecología
- 412 Fisiología Vegetal
- 420 Genética
- 647 Óptica
- 655 Paleontología
- 685 Petrología y Geoquímica
- 750 Química Analítica
- 755 Química Física
- 760 Química Inorgánica
- 765 Química Orgánica
- 038 Astronomía y Astrofísica
- 120 Cristalografía y Mineralogía
- 247 Electromagnetismo
- 280 Estratigrafía
- 385 Física Aplicada
- 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear
- 395 Física de la Materia Condensada
- 398 Física de la Tierra
- 400 Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica (Suprimida: BOE 24-6-2000)
- 405 Física Teórica
- 425 Geodinámica (Suprimida: BOE 24-6-2000)
- 427 Geodinámica Externa

428 Geodinámica Interna

005 Álgebra

015 Análisis Matemático

265 Estadística e Investigación Operativa

440 Geometría y Topología

595 Matemática Aplicada

**AMBITO: Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y veterinaria**

240 Edafología y Química Agrícola

617 Medicina y Cirugía Animal

665 Patología Animal (Suprimida: BOE 10-12-96)

773 Sanidad Animal

**AMBITO: Salud y servicios sociales**

610 Medicina

613 Medicina Legal y Forense

615 Medicina Preventiva y Salud Pública

630 Microbiología

640 Nutrición y Bromatología

645 Obstetricia y Ginecología

646 Oftalmología

653 Otorrinolaringología

660 Parasitología

670 Pediatría

745 Psiquiatría

770 Radiología y Medicina Física

807 Toxicología

810 Toxicología y Legislación Sanitaria (Suprimida: BOE 10-12-96)

- 817 Urología
- 830 Traumatología y Ortopedia
- 020 Anatomía Patológica
- 025 Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
- 027 Anatomía y Embriología Humana
- 090 Cirugía
- 183 Dermatología
- 255 Enfermería
- 275 Estomatología
- 310 Farmacia y Tecnología Farmacéutica
- 315 Farmacología
- 410 Fisiología
- 413 Fisioterapia
- 443 Histología
- 566 Inmunología
- 813 Trabajo Social y Servicios Sociales

**AMBITO: Ciencias sociales, periodismo y documentación**

- 620 Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- 623 Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa
- 680 Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- 725 Psicobiología
- 730 Psicología Básica
- 735 Psicología Evolutiva y de la Educación
- 740 Psicología Social
- 775 Sociología
- 030 Antropología Social

- 070 Ciencia Política y de la Administración
- 225 Economía Aplicada
- 235 Economía, Sociología y Política Agraria
- 383 Filosofía Moral
- 415 Fundamentos del Análisis Económico
- 475 Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos
- 480 Historia e Instituciones Económicas
- 675 Periodismo
- 040 Biblioteconomía y Documentación

**AMBITO: Educación**

- 625 Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- 805 Teoría e Historia de la Educación
- 187 Didáctica de la Expresión Corporal
- 189 Didáctica de la Expresión Musical
- 190 Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Desagregada)
- 193 Didáctica de la Expresión Plástica
- 195 Didáctica de la Lengua y la Literatura
- 200 Didáctica de la Matemática
- 205 Didáctica de las Ciencias Experimentales
- 210 Didáctica de las Ciencias Sociales
- 215 Didáctica y Organización Escolar

**AMBITO: Servicios**

- 245 Educación Física y Deportiva

**AMBITO Negocios, administración y derecho**

- 650 Organización de Empresas
- 095 Comercialización e Investigación de Mercados

- 230 Economía Financiera y Contabilidad
- 125 Derecho Administrativo
- 130 Derecho Civil
- 135 Derecho Constitucional
- 140 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- 145 Derecho Eclesiástico del Estado
- 150 Derecho Financiero y Tributario
- 155 Derecho Internacional Privado
- 160 Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- 165 Derecho Mercantil
- 170 Derecho Penal
- 175 Derecho Procesal
- 180 Derecho Romano
- 381 Filosofía del Derecho
- 470 Historia del Derecho y de las Instituciones

**AMBITO Ingeniería, industria y construcción**

- 715 Proyectos Arquitectónicos
- 815 Urbanística y Ordenación del Territorio
- 100 Composición Arquitectónica
- 110 Construcciones Arquitectónicas
- 300 Expresión Gráfica Arquitectónica
- 305 Expresión Gráfica en la Ingeniería
- 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
- 510 Ingeniería de la Construcción
- 525 Ingeniería del Terreno
- 700 Producción Animal

- 705 Producción Vegetal
- 710 Prospección e Investigación Minera
- 295 Explotación de Minas
- 500 Ingeniería Agroforestal
- 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación
- 565 Ingeniería Textil y Papelera
- 780 Tecnología de Alimentos
- 720 Proyectos de Ingeniería
- 785 Tecnología Electrónica
- 800 Teoría de la Señal y Comunicaciones
- 065 Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
- 083 Ciencias y Técnicas de la Navegación
- 115 Construcciones Navales
- 250 Electrónica
- 495 Ingeniería Aeroespacial
- 520 Ingeniería de Sistemas y Automática
- 530 Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
- 535 Ingeniería Eléctrica
- 540 Ingeniería Hidráulica
- 545 Ingeniería Mecánica
- 550 Ingeniería Nuclear
- 555 Ingeniería Química
- 560 Ingeniería Telemática
- 590 Máquinas y Motores Térmicos
- 600 Mecánica de Fluidos
- 605 Mecánica de Medios continuos y Teoría de Estructuras

790 Tecnologías del Medio Ambiente

**AMBITO Informática**

035 Arquitectura y Tecnología de Computadores

075 Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

570 Lenguajes y Sistemas Informáticos